NOTA DNCP/DNC/_Nº 36661/2016

Asunción, 29 de noviembre de 2016

Señores
JUNTA MUNICIPAL Y
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Encarnación
Teléfono: 071 204800
Mail: uocencarnación@gmail.com

Ref.: LCO Expediente N° 335724 "Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta y canalizaciones a través del FONDOS del FONACIDE" ID 320403 (Ingresó el 24/11/16).

PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP); al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **Atendiendo la descripción del llamado la Convocante no ha indicado en la nota de comunicación del llamado ni en la Resolución de la Intendencia Municipal N° 1020/16 el porcentaje de inversión a ser utilizado con FONDOS del FONACIDE. Recomendamos aclarar al respecto.**

2. **La Convocante no ha remitido la Resolución de la Junta Municipal por la cual se aprueban las bases y condiciones del llamado de la referencia. Recomendamos remitir.**

3. **En el CDP no se visualiza el ID del llamado de la referencia.**

4. **En la Sección I IAO 6.2 no se visualiza fecha ni hora de visita al sitio de obras. Recomendamos agregar.**

5. **En la Sección I IAO 21.1 El texto no corresponde a la cláusula. Corregir.**

6. **En la Sección II Criterios de Evaluación, 3. Capacidad Financiera. Indican referente al activo líquido 20%.Consultamos 20% de qué?**

7. **En la Sección II Criterios de Evaluación, 5. Experiencia Especifica en Construcción indican lo siguiente**: En al menos un 5 (cinco) contratos. Consultamos es uno o son cinco contratos? Aclarar al respecto.

Lic. Cristina Montanía Cibils
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

Lic. Jorge Ocampo Cárate
Coordinador de Convenio Marco
DNC - DNCP

8. **PLANOS: En los planos remitidos se visualizan nombres de escuelas y no de calles.** Consultamos los planos remitidos corresponden a la ejecución de obras del llamado de la referencia?

9. **En la Sección III Alcance de las Obras. 3 Período de Construcción y en la Sección IV CGC 21.1 se visualiza un <u>período de construcción para una fecha determinada</u>.** Recomendamos indicar el período de construcción en días, meses, etc.

10. **En la Sección III Alcance de las Obras. 4. Normas y criterios técnicos de accesibilidad al medio físico. La convocante no ha remitido información al respecto.**

11. **En la Sección IV CGC 17.3.2 se visualiza texto instructivo para elaborar el pliego. Recomendamos definir.**

12. **En la Sección IV CGC 26.1 se visualiza texto instructivo para elaborar el pliego. Recomendamos definir.**

13. **En la Sección IV CGC 60.1 Vigencia.** El texto no se adecua al modelo del Pliego de bases y condiciones estándar para LPN/LCO para la realización de obras – Convencional - Actualizado. 4ta. Versión- Resolución DNCP N° 3025/16.

    Recordamos a la convocante que la vigencia del contrato y la garantía de fiel cumplimiento de contrato deben cubrir el plazo de ejecución de las obras, la recepción provisoria, la recepción definitiva y el plazo de pago de las facturas

14. **En la Sección V Modelo de Contrato. 1. Objeto. El número de contratación de la LCO no corresponde al llamado de la referencia. Verificar y corregir.**

15. **En la Sección V Modelo de Contrato, 3. Identificación del Crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.** El texto no se adecua al modelo del Pliego de bases y condiciones estándar para LPN/LCO para la realización de obras – Convencional - Actualizado. 4ta. Versión- Resolución DNCP N° 3025/16.

16. **En la Sección V Modelo del Contrato, 4.** Procedimiento de Contratación. El número de la LCO no coincide con el número indicado en la Sección I IAO 1.2 C.

Lic. Cristina Montanía Cibils
Técnico Verificador
DNCP

Mariano Zárate
Coordinador de Convenio Marco
DNCP

Abog. Edith Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

17. **En la Sección V Modelo del Contrato. 5 Vigencia del Contrato**. El texto no se adecua al modelo del Pliego de bases y condiciones estándar para LPN/LCO para la realización de obras – Convencional - Actualizado. 4ta. Versión- Resolución DNCP N° 3025/16.

    Por otra parte, recordamos a la convocante que la vigencia del contrato y la garantía de fiel cumplimiento de contrato deben cubrir el plazo de ejecución de las obras, la recepción provisoria, la recepción definitiva y el plazo de pago de las facturas.

18. **En la Sección V Modelo del Contrato, en el punto 7. Plazo, Lugar y Condiciones de la Obra.** El texto no se adecua a la obra del presente llamado. Recomendamos verificar y corregir.

19. **En la Sección VI Formularios. En el formulario de la oferta en la planilla de cómputo métrico y presupuesto en la columna de Unidad, indicar Unidad de Medida.**

20. **En la Sección VI Formularios. En el Formulario de la Oferta.** No se visualiza el título de "Lote N° 1" en la planilla de computo métrico y presupuesto.

21. **En la Sección VII Anexos. La documentación no se adecua, en su totalidad, al modelo del Pliego de bases y condiciones estándar para LPN/LCO para la realización de obras – Convencional - Actualizado. 4ta. Versión- Resolución DNCP N° 3025/16. Recomendamos adecuar.**

22. **En el sistema, la vigencia del contrato no se adecua al modelo del pliego estándar LPN/LCO para obras (convencional) actualizado 4ta. versión.**

23. **En el sistema, en la pestaña Productos/Bienes/Servicios se visualizan diferencias de montos en la columna de cantidad en relación a las planillas de cómputo métrico y presupuesto del formulario de la oferta.** Recomendamos verificar que coincidan la unidad de medida, cantidad, código de catálogo, descripción.

24. Consultamos por que en el PAC no han tildado a FONACIDE atendiendo que el presente llamado lo harán con dichos fondos?

Lic. Cristina Montanía Cibils
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Mariela Arrate
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles;

Lic. Cristina Montanía Cibils
Dpto. de Atención a Municipios

Lincy Lucena
Coordinadora de Control-DNC

Mari Carmen Cárate
Coordinadora de Convenios
DNC - DNCP

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/DAM/cmc